

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Convocatoria de Participación de la Licitación Pública**

**SEDECULTA-SEGUROGMMMM-2022 Servicio de Póliza de Seguro para el edificio del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.**

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/21, artículos 22 fracción XX, 23, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B. fracción III y XI de su reglamento, convoca a participar a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Póliza de Seguro para el edificio del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida." requeridos por la Dirección General de Museos y Patrimonio, de conformidad a lo indicado a continuación:

<u>Licitación Pública</u>	<u>Costo de las Bases</u>	<u>Fecha Límite para adquirir las bases</u>	<u>Visita a las Instalaciones</u>	<u>Junta de Aclaraciones</u>	<u>Acto de apertura de Ofertas</u>	<u>Fallo</u>
SEDECULTA-SEGUROGMMMM-2022	\$3,000.00 (tres mil pesos M.N.)	9 de agosto de 2022	12 de Agosto de 2022 09:00 horas.	19 de agosto de 2022 09:00 horas	23 de agosto de 2022 09:00 horas	26 de agosto de 2022 10:00 horas
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>				<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
ÚNICA	Servicio de Póliza de Seguro para el edificio del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida				1	Servicio

**INFORMACIÓN:**

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
  - a) Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 M.N.)**, el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 9 de agosto del 2022.
  - b) Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los Licitantes, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 9 de agosto del 2022.





2. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas y el fallo se realizarán en la Sala de Usos Múltiples (piso 2) del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 número 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán, en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
3. El servicio de póliza de seguro objeto de esta Licitación Pública amparará el edificio y contenido del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 número 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán con una vigencia de un año.
4. La adjudicación se realizará por la partida única a un solo postor.
5. El pago del servicio se realizará en moneda nacional, en una exhibición dentro de los 30 días hábiles a partir de la presentación de la factura, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás normatividad aplicable en el Estado de Yucatán siempre que se hayan entregado la póliza de seguros a entera satisfacción de la Secretaría.
6. El idioma en que los postores deberán presentar las propuestas será en español.
7. La moneda en que se presentará la propuesta será en Peso Mexicano.
8. Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
9. El plazo del servicio iniciará el 27 de agosto del 2022 y concluirá el 27 de agosto del 2023.
10. No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.

#### **REQUISITOS:**

1. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.
2. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría o bien las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
3. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 y 69 Bis del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los postores no podrán ser negociadas



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SEDECULTA**  
SECRETARÍA DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES



Mérida Yucatán, a 8 de agosto del 2022

  
PROFA. LORETO NOEMÍ VILLANUEVA TRUJILLO  
SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN